

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince de julio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal
Demandante	Magnolia del Socorro Montoya y/o
Demandado	Liberty Seguros SA y/o
Radicado	0500131030112021-00396
Temas	Pone en conocimiento-notificaciones

1. Téngase notificados a la Empresa Afiliadora Cooptransnor y al señor Duber Marín Rendón del auto admisorio de 7 de febrero de 2022 (arch. 014), en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 (arch. 049).

2. Por otra parte, se pone en conocimiento la respuesta emitida por la EPS Sura y el RUNT (archs. 045 y 048).

5

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **325176864a4f7876128dc5a9b4795cb37a88ab9cd7789f367bc3b7b59e25986b**

Documento generado en 18/07/2022 02:36:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>